IBAGUÉ VIBRA



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima / www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

ADENDA No. 01

LP-171-2022

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL BARRIO CALUCAIMA EN LA COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

la Gerente General del IBAL SA. E.S.P. OFICIAL, en razón a la solicitud del comité evaluador de ampliar el plazo para la evaluación de las propuestas recibidas, procede a modificar el cronograma que rige el presente proceso de la siguiente manera:

Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	16 de diciembre de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 19 al 23 de diciembre de 2022	Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación de respuestas y Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	27 de diciembre de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	28 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m.	A través de la plataforma Microsoft Teams	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de diciembre de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.



IBAGUÉ VIBRA



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima / www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación en secretaria general	Exclusivamente en el portal único de contratación SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Dado en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

GERENTE GENERAL Z IBAL S.A. ESP OFICIAL

Revisó y Aprobó: Luis Alejandro Giraldo - Secretario General IBAL S.A. E.S.P OFICIA

Elaboró: Milena Cruz Álzate - Asesor Jurídico Externo

3 Rocal C.